



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/0078-19.
Expediente No. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 24 de Mayo de 2019.

BIOL. ANTONIO PORFIRIO JIMÉNEZ VENTURA.
ING. ESDRAS NAIN BUENFIL JIMÉNEZ.
BIOL. ZULIA MARLEN DEL SOCORRO PECH SALAS.
BIOL. GABRIELA CONCEPCION DZUL MAGAÑA.
INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT DE LA PROFEPA EN QUINTANA ROO.
P R E S E N T E

LUGAR DE COMISIÓN: En el Municipio de Tulum, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 03 al 07 de Junio de 2019.

Por medio del presente se les comisiona llevar a cabo visitas de inspección y de verificación en las materias de impacto ambiental y Zofemat. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Aunado a lo anterior, se le solicita a las autoridades civiles y militares, les presten oportunamente y eficaz auxilio cuando así lo requieran para el ejercicio de sus funciones. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.C. Minutario 2019.

PROFEPA

PROFEPA

PROFEPA